



INFORME TÉCNICO - Fecha: 28/06/2024

LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL – PAC N° 38/2024 “MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA RED DE DATOS DE LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL” ID 443776

		TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (TEISA)
Requisitos documentales para evaluar el criterio de experiencia requerida		
1. Copia de contratos ejecutados y/o facturas de ventas correspondientes al objeto de la presente contratación (MANTENIMIENTO DE RED DE DATOS) que podrán corresponder tanto a empresas públicas como privadas. Dichos contratos deberán corresponder a los periodos 2020, 2021, 2022 y la sumatoria de los mismos deberá ser al menos el 50% del monto máximo del contrato. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.		CUMPLE
Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica		
1. Declaración Jurada que manifieste que el oferente cuenta como mínimo con 2 (DOS) técnicos con experiencia comprobada en Mantenimiento de Red de Datos. Deberá anexar Curriculum vitae y certificado de capacitación que avale conocimiento en mantenimiento de redes de los técnicos propuestos.		CUMPLE
2. Declaración Jurada que manifieste que el oferente cuenta con la capacidad para proveer los servicios solicitados en las Especificaciones Técnicas		CUMPLE
3. Declaración Jurada en la que se manifiesta que será de entera responsabilidad del Oferente, todos los daños a los bienes de la Convocante, proveniente de hechos u omisiones voluntarios e involuntarios, resultantes de la negligencia o impericia de sus empleados, sin cargo alguno para la convocante		CUMPLE
4. Autorización del fabricante para representantes, distribuidores y sub-distribuidores de los productos ofrecidos conforme al formulario adjunto al PBC del llamado		CUMPLE
<u>Para Representantes debe reunir los siguientes requisitos:</u> Documentación expedida por el Fabricante que los acredite como representante de la marca ofertada y, dichos documentos deben estar debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Los mismos deben ser originales o copias autenticadas por Escribano Público.		CUMPLE
<u>Para Distribuidor Autorizado debe reunir los siguientes requisitos:</u> Documentación expedida por el Fabricante que los acredite como distribuidor autorizado de la marca ofertada, para tal efecto debe presentar el documento original o copia autenticada por Escribano Público, y el mismo debe estar debidamente legalizado por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.		
<u>Para Sub-Distribuidor debe reunir los siguientes requisitos:</u> Documento original o copia autenticada por Escribano Público de la autorización del Fabricante extendida al Representante, Distribuidor y/o Resellers para el PARAGUAY Y/O LATINOAMERICA que lo nombra como representante, o distribuidor autorizado de la marca ofertada y en la cual lo autoriza a nombrar sub-distribuidores. Para tal efecto debe presentar el documento original o copia autenticada por Escribano Público, y el mismo debe estar debidamente legalizado por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.		
Serán considerados válidos los documentos apostillados como los documentos legalizados por el Consulado y el Ministerio de Relaciones Exteriores en conformidad a la Ley N° 4987/13 QUE APRUEBA EL CONVENIO SUPRIMIENDO LA EXIGENCIA DE LA LEGALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS EXTRANJEROS. Cuando la convocante lo requiera, el oferente deberá acreditarse la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante o productor.		
5. Constancia de Visita e Inspección a las Instalaciones Dirección del Registro del Automotor o la presentación de Declaración Jurada de que conoce las instalaciones donde se prestaran los servicios		CUMPLE
6. Especificaciones técnicas ofertadas debidamente firmadas		CUMPLE, SE HA VERIFICADO LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SEGÚN EL PBC

TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (TEISA)

COMITÉ DE CALIFICACIÓN

28 JUN. 2024

Corte Suprema de Justicia

Tec. Luis Noceda

 División de Soporte Técnico

 Dirección del Registro de Automotores